


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D. N.
19 de junio de 2023

009521

A los: Alcaldes/as y Directores/as de Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipal.

Asunto: Uso del Repositorio de Evidencias para el IBOG 2.

El Ministerio de Administración Pública con el objetivo de eficientizar el trámite de evidencias por los Gobiernos Locales, desde enero 2023 puso en marcha el Repositorio de Evidencias en el SISMAP Municipal.

En esta etapa estamos agregando el IBOG 2. Planificación y Programación Para el Desarrollo y el Ordenamiento del Territorio, bajo la responsabilidad del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Los gobiernos locales que aún no tienen su usuario y clave de acceso para utilizar el Repositorio de Evidencias y la grabación de la webinar sobre el uso del repositorio, pueden solicitarlos por medio de una comunicación, con el sello del gobierno local solicitante o a través de su correo institucional dirigido al correo sismapmunicipal@map.gob.do.

Para cualquier orientación adicional, favor contactar al Sr. Miguel De León, a través del número (809) 682-3298, Ext. 2357.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo la gestión de los gobiernos locales.

Atentamente,



Dario Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/HM/HG/md
DEGI-23-150

